



## Carta Circular

Nº 22

Santiago, 21 de julio de 2006.

Señores (as)  
Contrapartes  
Instituciones de Educación Superior Acreditadas y Adscritas  
Presente

### Solicita información

Como es de su conocimiento, aproximadamente un 10% del total de los alumnos beneficiados con el crédito establecido por la ley 20.027, no completó el proceso de obtención del mismo, al no concurrir al banco correspondiente a firmar la documentación respectiva.

Dado que este incumplimiento afecta a otros alumnos que no pudieron obtener el mencionado beneficio de crédito, es de interés de esta Comisión conocer y analizar las causas por las cuales los alumnos no concurrieron a firmar, a fin de considerarlas en la planificación del proceso de postulación 2007.

Por esta razón, tengo a bien solicitar la colaboración de las instituciones de educación superior participantes en el sistema de crédito de la ley 20.027, a fin de que nos puedan informar en qué situación académica y/o financiera se encuentran los alumnos que rechazaron el crédito, en cuanto estimamos que éstas se encuentran vinculadas con dicho rechazo.

Para efectos de procesar adecuadamente la información, se han establecido algunas categorías que podrían justificar que un alumno hubiese decidido no suscribir el respectivo crédito, y en consecuencia, rogaría a usted clasificar a sus alumnos en la que les parezca que corresponde a cada caso:

Las mencionadas categorías son:

- 1.- Alumno que abandonó la institución durante el primer semestre
- 2.- Alumno cuyo rendimiento académico permite predecir un fracaso al término del primer semestre
- 3.- Alumno que decidió financiar su año de estudios por medio de otro mecanismo:
  - a) Crédito CORFO
  - b) Recursos personales
- 4.- Alumno que quería obtener el crédito pero no se informó del plazo de firma.
- 5.- Otras. En lo posible especificar cuál

A fin de facilitar este trabajo, adjuntamos a la presente el archivo con el listado de alumnos de su institución que de acuerdo con las nóminas oficiales de beneficiados debiesen haber firmado la documentación crediticia y **no lo hicieron**.

La información que nos proporcionen a este respecto, será presentada en la próxima sesión de la Comisión Administradora del Sistema de Créditos para Estudios Superiores, que se realizará el día 1º de agosto próximo, por lo que rogaría a usted que nos enviaran estos antecedentes a más tardar el próximo jueves 27.

Saluda atentamente a usted,

Directora Ejecutiva (I)  
Comisión Administradora del Sistema de Créditos para  
Estudios Superiores